



Experiencia a la Vanguardia

G-0034/2024**México D.F., a 6 de Febrero de 2024**

NOM-119-SCFI-2000 Cinturones de Seguridad

Oficios: Oficio DGFCCE No. 516.2024.0219 y Of. DGN No. 191.01.2024.406 de fechas: 31/01/2024 y

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía mediante la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) y la Dirección General de Normas (DGN) dieron a conocer a través del portal del SNICE el **Oficio** DGFCCE No. 516.2024.0219 / Of. DGN No. 191.01.2024.406, referente a la norma **NOM-119-SCFI-2000**.

Punto Primero

- El 28 de abril de 2023 DGFCCE mediante el oficio No. 516.2023.1311 / Of. DGN No. 191.01.2023.1227, referente al Anexo 2.4.1(Anexo NOM's), numeral 1, donde se ubican las mercancías sujetas al cumplimiento de NOM's de seguridad, en el punto de entrada al país, en la que se encuentra la fracción arancelaria **8708.21.01** "Cinturones de seguridad" la cual debe de cumplir con la **NOM-119-SCFI-2000**. . (**Circular** G-0100/2023 📄)

Punto Segundo

- A la fecha ya existe un Organismo de Certificación acreditado, una Unidad de Inspección y dos Laboratorios de Pruebas, acreditados y aprobados en términos de las LIC para evaluar la conformidad de la **citada NOM**.

Punto Tercero

- A partir del día siguiente de la **fecha de notificación del presente oficio, se otorga un plazo de 180 días naturales para hacer exigible el cumplimiento de la citada NOM**, dejando sin efectos a partir de esa fecha el oficio DGFCCE No. 516.2023.1311 / Of. DGN No. 191.01.2023.1227.

-

Punto Cuarto

- Se les recomienda a los sujetos obligados iniciar a la brevedad posible los tramites ante los Organismos de Evaluación para el cumplimiento de la cita NOM los cuales son los siguiente:

Organismo de Certificación de Producto:

- **Unidad ambiental del Potosí, S.A de C.V.**, municipio de Calvillo, No ext. 114, parque industrial del valle de Aguascalientes C.P. 20358, San Francisco de los Romo, Aguascalientes, Correo electrónico: administracion@uamp.com.mx

Unidad de inspección:

- **Unidad de evaluación Automotriz S.A de C.V.**, municipio de Calvillo, No ext. 114, parque industrial del valle de Aguascalientes C.P. 20358, San Francisco de los Romo, Aguascalientes, Correo electrónico: fvelazquez@udeasa.com.mx

Laboratorio de Pruebas:

- **Equipo Automotriz Americana S.A de C.V.**, Avenida Stiva Barragán, No. 400, parque industrial Stiva Barragán C.P. 66422, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Correo electrónico: bentura.puebla@joysonsafety.com
- **Laboratorios MyG, S.A.S**, Calle 65a, No.74-54 C.P. 111071, Bogotá, Colombia, Correo electrónico: gerencia@laboratoriosmyg.com

Para mayor referencia se adjunta el mencionado Oficio.



[CINTURONES-0219-NOMS-ACTUALIDAD-NOMS_20240206-20240206.2024.0219.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/EAA

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.